

4001-

Bogotá, D. C., 22 de Diciembre de 2020

Señor@
Correo Electrónico: lisdeyvalerien@gmail.com

Asunto: Expediente No. 508 de 2020

Cordial saludo.

De conformidad con SQDS 3576212020, el Grupo de Trabajo para el Ejercicio del Control Interno Disciplinario, abre expediente disciplinario N° 508 de 2020, así mismo, atentamente solicito remita las pruebas que soportan la misma o nos indique en donde pueden ser recaudadas con el fin de dar trámite a su solicitud.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Claudia Bolena Fajardo Urrea

Abogada Líder Grupo de Trabajo para el Ejercicio del Control Interno Disciplinario